

CONTEXTO ECONÓMICO – Semana 3.10.2022

Indicadores

- ❖ **Inflación:** La inflación da un respiro. **Los precios han caído en septiembre hasta el 9%, gracias a que la electricidad, la gasolina y los transportes han tirado a la baja.** Esta reducción de un punto y medio supone sumar **dos meses consecutivos de reducción del IPC** y también **situarse por debajo del listón del 10% en que se había mantenido desde junio.**
 - **También se ha producido una rebaja de la inflación subyacente,** la que no contempla ni energía ni alimentos no elaborados, aunque en este caso la caída es mucho más moderada. **Se reduce dos décimas, hasta el 6.2%,** de esta manera, **se rompe una carrera ininterrumpida de subidas de la subyacente 14 meses consecutivos,** desde junio de 2021, cuando estaba en 0,2%.

- ❖ **Tipos de interés:** El Banco de España ha apuntado como «indicación» que los **tipos de interés oficiales podrían subir del 1,25% actual a una horquilla del 2,25%-2,5% en marzo del año que viene,** para mantenerse en ese nivel durante la mayor parte de 2023 y 2024.

Seguimiento del Gobierno

- ❖ **Nueva Ley Concursal:** La nueva Ley Concursal, que está en vigor en España desde la semana pasada, **cuenta con un arma que amenaza a los altos directivos.** Los **acreedores pueden instar a que, en el marco de la negociación de los acuerdos de reestructuración de una empresa con problemas financieros, se cese a la alta dirección** y los consejeros ejecutivos de una compañía en esta situación. Y lo pueden hacer sin ninguno de los blindajes con los que los directivos se suelen proteger.
 - **La nueva Ley Concursal ha dado la vuelta al panorama de reestructuraciones en España.** La normativa da más herramientas a la compañía y a sus acreedores para encontrar una solución para empresas que prevén van a tener problemas para cumplir con sus obligaciones financieras en el futuro, antes de llegar al concurso de acreedores. **Crea los planes de reestructuración, unos acuerdos que deben alcanzar los acreedores y la firma para reflotar la empresa** con problemas antes de llegar al concurso de acreedores.

- ❖ **Alimentación:** El Partido Popular ha vuelto a hacer **una nueva propuesta económica al Gobierno**, para que **baje el IVA del 10% al 4% a productos básicos de la cesta de la compra como la carne, el pescado, los aceites, el agua, la pasta y las conservas**. Una medida que **supone 980 millones de euros**. El PP ha explicado que **esa actuación se puede acometer ya, puesto que el impacto de la medida es de 970 millones de euros**, todavía menos dinero que lo que las arcas del Estado han recaudado de más por culpa de la inflación, en el caso de los alimentos. **En concreto, 1.000 millones de euros**.

- ❖ **Pacto de rentas:** El Ministerio de Hacienda y Función Pública ha iniciado la negociación con los sindicatos sobre **cómo deben subir los salarios entre los empleados públicos**. A diferencia de otros años, las **conversaciones entre el Ministerio y las centrales prometen tener trascendencia más allá de los 3,4 millones de trabajadores** de las distintas administraciones y empresas públicas, según datos del INE.
 - Desde el sector privado, tanto patronal como sindicatos **aguardan a la referencia que les planteen desde el sector público**, dentro del perímetro de ese difuso pacto de rentas que, de momento, no ha conseguido armar el Gobierno.

- ❖ **Ingreso mínimo vital:** El Consejo de Ministros **ha aprobado la regulación de la compatibilidad entre el Ingreso Mínimo Vital y un salario por tener trabajo como empleado, o un ingreso como autónomo**. **100.000 familias, una de cada cinco que perciben la prestación**, podrían beneficiarse de esta medida. Con este incentivo, **que tendrá una duración inicial de un año y entrará en vigor en enero de 2023**, el Gobierno trata de **estimular la búsqueda de trabajo a quienes perciben la prestación social**.
 - En primer lugar, **porque el beneficiario podrá comprobar que tiene más ingresos y mejor nivel de vida con la combinación del Ingreso Mínimo Vital y el salario o un ingreso de facturación, si es autónomo**.
 - En segundo lugar, **con esta medida el Ejecutivo quiere que el perceptor de la prestación no tenga miedo a perder la ayuda si tiene un trabajo**. Una forma de reducir también la economía sumergida.
 - Es importante tener en cuenta que **el beneficiario no tiene que solicitar el incentivo**. Es el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) el que **automáticamente mejora la renta al perceptor cuando en la revisión anual anota un incremento de los ingresos procedentes del trabajo, como asalariado o como autónomo**.

- ❖ **Impuesto a grandes fortunas:** El Gobierno ya tiene sobre la mesa la ofensiva fiscal con la que pretende responder a la batalla abierta por las comunidades autónomas del PP. **El paquete de impuestos que el Ministerio de Hacienda ha anunciado para desplegar a partir del 1 de enero de 2023 se divide en dos partes:** por un lado, **tres medidas dirigidas a elevar la presión sobre rentas de capital elevadas, grandes empresas e, importante, altos patrimonios** que se benefician de bonificaciones; y, por otro, **cinco decisiones destinadas a aliviar la carga de las capas más vulnerables la sociedad**, tanto trabajadores como empresas.

Actualidad económica

- ❖ **Exportaciones:** Las exportaciones españolas a Argelia se han hundido como consecuencia de las represalias del Gobierno de Argel tras el cambio de postura de España respecto al Sáhara Occidental. Las relaciones no están normalizadas y **hay bloqueo en algunas operaciones**, según ha reconocido el Ministerio de Exteriores. Los datos reflejan la situación de ruptura. **Las ventas de las empresas españolas a Argelia registraron importes de solo 28,6 millones de euros el pasado julio** y de 66,6 millones en junio, con sendos hundimientos del 81,6% y del 61,8% en relación al año pasado, respectivamente, según los registros de la Secretaría de Estado de Comercio.

- ❖ **Créditos a Pymes:** La inflación y el consecuente aumento de precios está dando la puntilla a **miles de pymes que no solo tienen que hacer frente a mayores costes de producción sino que desde el pasado mes de junio también tienen que atender al pago de sus créditos ICO** que tuvieron que solicitar por el impacto de las restricciones durante la pandemia. Y es precisamente el cóctel de aumento de costes y pago de compromisos financieros lo que **está generando un alto grado de incertidumbre sobre la viabilidad de los negocios** en los próximos meses, cuando se espera un **recrudescimiento de la desaceleración económica**.
 - Así se desprende de los resultados del **I Informe Hiscox de pymes y autónomos** en España elaborado por la aseguradora Hiscox junto con KPMG, donde **el 33,8% creen que tendrá dificultades para sacar su negocio adelante** en los próximos meses.

 - Aunque el **principal problema que acusan los negocios de 0 a 249 trabajadores de nuestro país es el acuciante peso de una inflación** que ya acumula tres meses por encima del 10%, estas también fueron las que en mayor medida se tuvieron que **acoger a los préstamos con aval público** cuyo periodo de carencia finalizó el pasado 30 de junio. En este sentido, **un 20% de las casi tres millones de pymes de España se acogieron en algún momento a la línea de financiación ICO**. De estas, la mitad asegura que está en disposición de devolver el dinero solicitado, si bien **el 33% de ellas asegura que ya tiene dificultades para devolverlo** o no saben si podrán hacerlo. **El 50% de estas pymes con problemas para afrontar la devolución del crédito se irán al impago**.

 - **Fondos Europeos:** La lenta ejecución de los fondos Next Generation no sólo se debe al cuello de botella administrativo, las trabas burocráticas y la falta de personal en el sector público sino que también **hay un problema de pasividad por parte de nuestro tejido empresarial**. Desde que en 2021 se lanzaron las primeras convocatorias, **sólo un 2,4% de las pymes con empleados y únicamente un 2,1% de los autónomos sin trabajadores han intentado acceder a ellos**

- ❖ **Plazos de pago:** La crisis de precios empieza a tensionar las arcas de muchas empresas, especialmente las de las medianas y pequeñas. **Las compañías con actividad en España están retrasando sus plazos de pago**, invirtiendo una tendencia descendente, en la que durante los últimos años estos se habían ido reduciendo. Así lo constata un informe publicado por Cepyme.
 - Las tensiones de tesorería no pesan igual sobre las espaldas de una gran corporación que sobre las de una pequeña y mediana empresa, y en España, país de pymes, **el aumento de los plazos de pago supone un problema para más de una compañía.**
 - Estos se encuentran actualmente, **en el caso de las pequeñas empresas, en 84,7 días**, entre que dichas firmas emiten la factura y el receptor del producto o servicio la abona. **Dicho plazo ha aumentado el 7,3% en el último año.** En el caso de las **medianas empresas, estos plazos se han mantenido más estables** y apenas han registrado un incremento del 0,5%, hasta 84,8 días.

- ❖ **Funcionarios:** Los trabajos preparatorios del proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2023 llegan a un punto culminante con la **apertura oficial de la negociación sobre la subida salarial de los funcionarios**, partida clave del gasto. Los empleados públicos han reclamado al Ministerio de Hacienda y Función Pública que **impulse una subida de sueldos retroactiva desde el 1 de enero de 2022** y una senda de incrementos para los próximos años que permita al colectivo **recuperar una pérdida de poder adquisitivo del 17% en la última década.**
 - El **Gobierno ha planteado un incremento salarial del 6% para los empleados públicos hasta 2024.** Las centrales consideran **insuficiente la propuesta, puesto que implica una pérdida de poder adquisitivo a corto plazo.** Desde el Ministerio de Hacienda y Función Pública declinaron realizar declaraciones al respecto de la negociación en curso.

- ❖ **Blindaje salarial:** El despegue de la inflación y el efecto que está teniendo sobre el poder de compra de los hogares está acelerando la **firma de convenios laborales que incluyen cláusulas de revisión salarial, blindando en mayor o menor medida las nóminas** frente a las subidas de precios. Según el Banco de España, **un 25% de los trabajadores con convenio vigente en 2022 cuentan con cláusulas de salvaguarda contra la inflación.**

- ❖ **Sueldo público:** El **sueldo público se situó de media en los 2.884 euros brutos mensuales a cierre de 2020**, mientras que el sueldo del **sector privado ascendía hasta los 1.818 euros brutos.** La **diferencia entre ambos, del 58%**, es más abultada si cabe en cifras absolutas: el trabajador público percibe 1.066 euros brutos más al mes, lo que asciende a 12.742 euros anuales.

- ❖ **Brecha de género:** Acabar con la brecha de género en la pequeña y mediana empresa (pyme) y los autónomos **contribuiría a la creación de 2,8 millones de empleos**, a la generación de **131.100 millones de euros** y a una reducción del desempleo de 1,8 millones de parados. Son las conclusiones que se derivan del informe **coste de oportunidad de la brecha de género en las pymes y los autónomos** que ha presentado CEOE en colaboración con ClosinGap.
 - Según la CEOE, **la población ocupada aumentaría un 14%**. Además, el conjunto de medidas a aplicar no sólo contribuiría a reducir el paro femenino, sino también al aumento de población activa entre las mujeres. **En concreto, entienden que la incorporación de 2,8 millones de mujeres a nuevos puestos de trabajo requeriría de la incorporación de un millón de trabajadoras a la población activa.**

- ❖ **Fondos Next Generation:** El 29 de julio la Comisión Europea transfirió al Tesoro Español los **12.000 millones de euros correspondientes al segundo reembolso del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)** que acaba de cumplir sus 14 meses de vida. Un dinero que sumó a los 9.036 millones de euros de prefinanciación y a los 10.000 millones de euros del primer desembolso, recibidos en 2021. **En total, 31.000 millones.** Esto sucedía en julio, pero el mes de agosto también contó con importantes novedades.
 - El Gobierno publicó la resolución provisional del **PERTE VEC del Vehículo Eléctrico y Conectado. Se han asignado 703 millones de euros a una decena de iniciativas**, lo que representa un montante del **23% dentro de un PERTE** con un presupuesto de 2.975 millones. Otros dos PERTEs, el Naval y el Agroalimentario, vieron **luz verde con un presupuesto de 700 millones de euros.**

Mercados

- ❖ **Aerolíneas:** El sector aéreo dice **no poder con nuevas obligaciones y teme por el futuro del negocio y del sector turístico en España.** La advertencia sobre consecuencias dramáticas para el empleo y la economía, derivadas de una esperada nueva política fiscal, se incluyen en un informe encargado a Deloitte, por la Asociación de Líneas Aéreas (ALA), **en el que se habla de la pérdida de 23.400 millones de PIB y 430.000 empleos en 2030.** Todo ello derivado de una **disminución de 11 millones de turistas internacionales**, sobre los 83,5 millones que vinieron en avión en 2019, como respuesta a asientos más caros.